



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7231

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS****LUGAR DE LA COMISIÓN: MAZATLAN, SIN.****DEL: 23/05/2023****AL: 26/05/2023****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Homologar criterios para el establecimiento de acciones que permitan la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica 2023 en los Subcomités delegacionales región norte e implementación del SGEN en los inmuebles del Inscritos en la plataforma APF-CONUEE a fin de apegarse a lo establecido en el plan para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica 2023 y los planes establecidos para flotas vehiculares, así como lo dispuesto en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética y Lineamientos para la entrega de información para la Integración del Sistema de Información de Transición Energética

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

colaborar en la coordinación de la capacitación, realizar recorridos en casas de máquinas con los participantes de inmuebles e participación de la capacitación del "Taller de Integración Eficiencia Energética para las URG: OOAD; AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, C. VACACIONAL , CHIHUAHUA, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, JALISCO, NAYARIT, NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, TAMAULIPAS ZACATECAS, UMAES

3. CONCLUSIONES

Homologar criterios para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica 2023 y los planes establecidos para inmuebles y flotas vehiculares, el establecimiento de acciones que permitan la implementación del SGEN en los inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de apegarse a lo establecido en el plan para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica 2023 y los planes establecidos para flotas vehiculares.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Los participantes obtuvieron el conocimiento técnico y administrativo de los ponentes Institucionales y contratados, así como homologar criterios en las unidades participantes.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Dar cumplimiento del "Plan para la reducción de los gastos de servicio de energía eléctrica 2023 del Instituto", así mismo establecer criterios y acciones a seguir, que permitan disminuir el gasto presupuestal.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



JESUS MANUEL NAVARRETE RAMOS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032